

Nota: la versión original de esta página [\[el\]](#) se modificó recientemente.

griego

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Swipe to change

Sistemas de justicia nacionales

Grecia

Esta sección ofrece una visión de conjunto del sistema judicial de Grecia.

Este sitio no dispone de traducción oficial a la lengua que ha seleccionado.

Puede acceder aquí a una versión de este contenido traducida automáticamente. Recuerde que la traducción automática solo sirve a modo de contextualización. El propietario de esta página no acepta responsabilidad alguna sobre la calidad de la traducción.

-----español-----búlgarochecodanésalemánestonioinglésfrancésCroataitalianoletónlituanohúngaromaltésneerlandés

polacoportuguésrumanoeslovaco eslovenofinés sueco

Organización de la justicia – Sistemas judiciales

El poder judicial es uno de los tres poderes en Grecia. De acuerdo con el **principio de separación de poderes**, es **independiente** de los poderes legislativo y judicial.

Tipos de órganos jurisdiccionales – Breve descripción

Desde el punto de vista jurisdiccional, se distinguen las **categorías** siguientes:

Órganos jurisdiccionales de lo contencioso-administrativo

Jurisdicción civil

Jurisdicción penal

Jurisdicción Militar, jurisdicción de la Armada y jurisdicción de las Fuerzas Aéreas

Tribunal Especial Supremo

Tribunal especial para los casos de prevaricación judicial

Tribunal especial para los casos de responsabilidad de los ministros

Tribunal especial para los conflictos de remuneración de los jueces

Administración de los órganos jurisdiccionales

Los órganos jurisdiccionales están dirigidos por magistrados y, en particular, por el presidente del órgano jurisdiccional o por un consejo de tres miembros.

Jerarquía de los órganos jurisdiccionales

Jurisdicción civil:

Juzgados de Paz, Tribunales de Primera Instancia, Tribunales de Apelación, Tribunal Supremo

Jurisdicción penal:

Tribunales de Faltas, Tribunales de lo Penal, Tribunales de Apelación, Tribunal Supremo

Jurisdicción contencioso-administrativa:

Tribunales Administrativos de Primera Instancia, Tribunales Administrativos de Apelación, Consejo de Estado

Enlaces relacionados

[Consejo de Estado](#)

[Tribunal Administrativo de Primera Instancia de Atenas](#)

[Fiscalía de los tribunales de primera instancia](#)

[Ministerio de Justicia, Transparencia y Derechos Humanos](#)

[Tribunal Supremo](#)

Última actualización: 03/07/2019

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Los Estados miembros responsables de la gestión de las páginas de contenido nacional están actualizando algunos contenidos de esta web a la luz de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. La posible permanencia de contenidos que no reflejen dicha retirada es involuntaria y será corregida.